

Preparación del paciente, del consultorio y normas de seguridad

Preparación del paciente

Se debe solicitar al paciente que se saque aquellos objetos que pueden interferir con la terapia láser como aros, pulseras, piercing, relojes. El metal puede crear efectos eléctricos que pueden modificar el resultado del detector de puntos.

El área donde se aplicará el láser deberá ser limpiada con alcohol para remover el maquillaje, cremas y sudor de la piel. Luego espere unos minutos para que se seque el alcohol y así poder utilizar el detector de puntos ya que los líquidos pueden aumentar la conductancia eléctrica.

El paciente puede estar sentado en un sillón reclinable o acostado en una camilla. El terapeuta debe acceder fácilmente a las orejas, cara, muñecas y manos.

Temperatura del ambiente

Es muy importante mantener una temperatura confortable en el consultorio, ya que mucho calor induce la transpiración y las bajas temperaturas escalofrío.

Si un paciente tiene calor y está transpirando, los puntos auriculares estarán muy activos al buscarlo con el detector de puntos, mientras que en presencia de frío, los puntos serán menos activos.

Normas de seguridad en láser

Así como en esta última década, se vio incrementado el uso del láser en distintas aplicaciones, también aumentó el número de accidentes debido a su utilización indiscriminada.

Todos los láseres son potencialmente riesgosos, debido a que la aplicación de energía, genera calor en los tejidos, incrementando la temperatura del mismo.

Por lo tanto deben utilizarse normas de seguridad, y entrenar adecuadamente a aquellos, que estén involucrados en la utilización de esta tecnología.

Clasificación de los láseres de diodos para su uso y seguridad

Los equipos láser se agrupan en cuatro clases generales para las que se especifican los límites de emisión admisibles (LEAs), según las normas europeas EN-60825.

- Clase I - Menor a 1 mW

Se consideran no peligrosos para el organismo. Utilizado en aplicaciones hogareñas, como la impresora láser.

- Clase II – Hasta 1 mW

Son peligrosos sólo si se mantiene la mirada fija del haz durante un período superior a 0,25 seg. (Reflejo palpebral).

- Clase III a – Hasta 5 mW

Láseres emisores de luz visible que no producen daños por observación indirecta, pero dañan la retina si se focalizan dentro del ojo.

- Clase III b - Entre 5 mW y 500 mW

Láseres que pueden producir daños por accidente si se observa el haz o sus reflexiones. Deben usarse anteojos protectores. Este tipo de láser es el que se usa para la terapia para dejar de fumar

- Clase IV - Más de 500 mW

Riesgo elevado de lesión de ojos y piel. Deben usarse anteojos protectores y mantener estrictas normas de seguridad

Uso de anteojos protectores

Los filtros de la protección ocular, son específicos de acuerdo a sus densidades ópticas, y esta se determina teniendo en cuenta la longitud de onda, la energía y el diámetro del rayo.

Los anteojos no deben tener defectos que puedan alterar su función (rayas, agujeros y degradación del filtro) por lo tanto deben ser inspeccionados e higienizados periódicamente. Tanto el terapeuta como el paciente deberán utilizarlos.

Requisitos físicos

La unidad debe encontrarse en un consultorio de acceso limitado, con puertas de acceso con señales removibles con la palabra ¡ATENCIÓN! RADIACIÓN LÁSER, para advertir que en ese lugar se utiliza un láser, para evitar los riesgos que eso trae aparejado